

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

3728 *Resolución de 19 de febrero de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado Función Pública,

Esta Subsecretaría ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir las vacantes, dotadas presupuestariamente, que se relacionan en los anexos I-A y I-B, con arreglo a las siguientes bases.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases

Primera. Participación.

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el artículo 41.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción solo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

Los funcionarios y las funcionarias, aun perteneciendo a Cuerpos o Escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) o de la Dirección General de la Función Pública.

Los funcionarios y las funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio para la

Transformación Digital y de la Función Pública, de conformidad con el departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. *Situaciones administrativas de las personas participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (artículo 89.3 del citado texto refundido) solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (artículos 89.4 y 87 del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. A los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que, habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no soliciten el puesto que ocupan en adscripción provisional, y este fuera adjudicado en el concurso, no existirá obligación de asignarles un puesto de trabajo en la misma localidad.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, ajustándose a los modelos publicados como anexos a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán través del Portal Funciona, en el enlace Funciona [Recursos Humanos. Mis Servicios de RR. HH. (SIGP), Concurso Méritos] <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT), sin perjuicio de lo indicado en esta base.

En el caso de que la persona concursante no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, aportar documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal o de la aplicación informática correspondiente. Si no se aporta dicha justificación, la solicitud presentada en papel no será admitida.

Los funcionarios y las funcionarias que se encuentran en situaciones distintas a la de servicio activo sin reserva de puesto de trabajo o que no presten servicios en la Administración General del Estado que no pudieran realizar electrónicamente su solicitud, podrán presentarla, asimismo, con carácter excepcional, en tanto se habilite esta posibilidad, en los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La forma de presentación no telemática será admitida únicamente en los casos expresamente previstos en esta base.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia solo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. Los anexos a presentar son los siguientes:

- Anexo II. Solicitud de participación.
- Anexo III. Certificación de méritos generales, excepto en los casos a los que hace referencia lo establecido en el apartado 1 de la base quinta.
- Anexo IV-A. Certificado de méritos específicos. Los méritos específicos referidos a los puestos convocados en la Gerencia de la entidad deberán ser acreditados mediante certificación ajustada al modelo que figura como anexo IV-A, que deberá ser firmado por el/la Jefe/a de la Unidad en la que se hayan prestado los servicios.
- Anexo IV-B. Certificado de méritos específicos (únicamente para solicitantes de los Cuerpos Especial y Ayudantes de Instituciones Penitenciarias en la situación administrativa de servicio en otras Administraciones Públicas que soliciten puestos de centros penitenciarios o solicitantes de cuerpos o escalas no penitenciarios que soliciten puestos de Ayudantes de Prevención de Riesgos Laborales).

Los méritos específicos de los funcionarios y funcionarias que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ocupen puestos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Entidad Estatal de Derecho Público

Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con carácter definitivo, adscripción provisional o comisión de servicios, siempre y cuando en este último caso el puesto de origen corresponda a ambos organismos, que soliciten puestos de los establecimientos penitenciarios deberán ser acreditados a través de la aplicación TPFE APP. En este caso se deberá solicitar la expedición del anexo IV-B de méritos específicos de forma presencial en su centro de destino dentro del plazo de presentación de solicitudes, siguiendo las instrucciones que serán remitidas a los centros penitenciarios.

Los/as funcionarios/as de los cuerpos penitenciarios que soliciten puestos de centros penitenciarios y se encuentren destinados en los Servicios centrales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Gerencia de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo deberán solicitar la expedición del anexo IV-B de forma presencial y dentro del plazo de presentación de solicitudes a través de la misma aplicación en la Gerencia de la entidad, calle Cedaceres, 11, 4.ª planta, de Madrid.

Estos méritos deberán ser expedidos o validados por el/la Jefe/a de la unidad en la que preste servicios.

- Anexo V. Consentimiento de la persona que concurra en representación de su hijo o hija menor para realizar consultas al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (conciliación por cuidado de hijos e hijas), en su caso.
- Anexo VI. Consentimiento del familiar dependiente para realizar consultas al Sistema de Verificación de Datos de Residencia (conciliación por cuidado de familiar), en su caso.
- Copia de los cursos de formación recogidos en la convocatoria, debidamente acreditados, excepto aquellos relacionados en el apartado 1 de la base quinta.
- Certificados o títulos de capacitación para la realización de funciones preventivas en el caso de solicitar puestos de Prevención de Riesgos Laborales.

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

Los certificados de méritos específicos (anexo IV-B) solicitados fuera del plazo establecido no serán tenidos en cuenta para la valoración de méritos.

Los funcionarios/as de Cuerpos Penitenciarios que no puedan solicitar de forma presencial en la aplicación TPFE APP el anexo IV-B podrán presentar el mismo en formato papel a través del Portal Funciona aportando la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación. Si no se aporta dicha justificación, el anexo no será tenido en cuenta. En este caso, los solicitantes deberán adjuntar a su solicitud tanto el anexo IV-B firmado por el responsable de la unidad y, en su caso, la documentación que acredite las titulaciones académicas y/o certificados de lenguas extranjeras o lenguas cooficiales.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá ser causa de exclusión de la participación en el concurso.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad reconocida podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien para un mismo municipio dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y aportar una copia de la petición de la otra persona solicitante.

No podrán solicitarse plazas condicionadas respecto a la localidad en la que ya se encuentre destinada con carácter definitivo alguna de las personas peticionarias.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo o quede constancia, en el caso del certificado de méritos específicos que deba solicitarse a través de la aplicación TPFEAPP, de que se ha solicitado dentro del plazo establecido para presentación de solicitudes.

La valoración de los puestos de trabajo que hayan sido reclasificados en su nivel de complemento de destino durante la tramitación de este concurso se realizará teniendo en cuenta las características del puesto a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, independientemente de la fecha de su reclasificación o de los posibles efectos retroactivos que se reconozcan en la misma.

El presente concurso consta de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los méritos específicos adecuados a las características del puesto.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el concurso habrá de alcanzarse una valoración mínima de 10 puntos en la primera fase y de 5 puntos en la segunda.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Primera fase: Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del Cuerpo o Escala correspondiente hasta un máximo de 15 puntos de la siguiente forma:

Tras los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 31 de octubre de 2019 y de 28 de noviembre de 2019, los grados personales consolidados quedan englobados, a efectos de valoración, en los siguientes bloques:

- Bloque 1: grado consolidado hasta nivel 14.
- Bloque 2: grado consolidado 15 y 16.
- Bloque 3: grado consolidado 17.
- Bloque 4: grado consolidado 18, 19 y 20.
- Bloque 5: grado consolidado 21.
- Bloque 6: grado consolidado 22.
- Bloque 7: grado consolidado 23.
- Bloque 8: grado consolidado 24.
- Bloque 9: grado consolidado 25 o superior.

A efectos de valoración los grados incluidos en cada bloque serán considerados como un único grado. La valoración será por tener consolidado un grado personal:

- Del bloque superior al del bloque del puesto solicitado: 15 puntos.
- Del bloque igual al del bloque del puesto solicitado: 14 puntos.
- Del bloque inferior en uno al del bloque del puesto solicitado: 13 puntos.
- Del bloque inferior en dos al del bloque del puesto solicitado: 12 puntos.
- Del bloque inferior en tres al del bloque del puesto solicitado: 11 puntos.
- Del bloque inferior en cuatro al del bloque del puesto solicitado: 10 puntos.
- Del bloque inferior en cinco al del bloque del puesto solicitado: 9 puntos.
- Del bloque inferior en más de cinco al del bloque del puesto solicitado: 8 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido como personal funcionario de carrera en otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el Cuerpo o Escala desde el que participa el funcionario o funcionaria de carrera, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria de carrera, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria de carrera que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la base quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo correspondiente al certificado de méritos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

Por el desempeño de puestos de trabajo en el Cuerpo desde el que participa durante los últimos cinco años (sesenta meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación:

Tras los acuerdos de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) de 31 de octubre de 2019 y de 28 de noviembre de 2019, la distribución de los niveles de los puestos de trabajo quedan englobados en los siguientes bloques, en atención a la experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado y la similitud entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por los candidatos con los ofrecidos:

- Bloque 1: puestos de trabajo hasta nivel 14.
- Bloque 2: puestos de trabajo niveles 15 y 16.
- Bloque 3: puestos de trabajo nivel 17.
- Bloque 4: puestos de trabajo niveles 18, 19 y 20.
- Bloque 5: puestos de trabajo nivel 21.
- Bloque 6: puestos de trabajo nivel 22.
- Bloque 7: puestos de trabajo nivel 23.
- Bloque 8: puestos de trabajo nivel 24.
- Bloque 9: puestos de trabajo nivel 25 o superior.

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo del mismo bloque al del bloque que se concurra: se valorará con 0,25 puntos por mes hasta 15 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en un nivel al del bloque que se concurra: se valorará con 0,234 puntos por mes hasta 14 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en dos niveles al del bloque que se concurra: se valorará con 0,217 puntos por mes hasta 13 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en tres niveles al del bloque que se concurra: se valorará con 0,2 puntos por mes hasta 12 puntos.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de un bloque inferior o superior en cuatro niveles o más al del bloque que se concurra: se valorará con 0,184 puntos por mes hasta 11 puntos.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

– Para la valoración del desempeño de los puestos de trabajo se tendrá en cuenta el tiempo de permanencia en los distintos puestos como funcionario de carrera, desde la fecha de toma de posesión en los mismos, sin hacer distinción a la forma en que se hayan desempeñado estos, ya sea con carácter definitivo o provisional, no considerándose a estos efectos la atribución temporal de funciones del artículo 66 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 marzo.

– Al personal funcionario de carrera cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.

– A los funcionarios y las funcionarias de carrera que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.

– El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares, regulada en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán hasta un máximo de 10 puntos, independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se hayan impartido o recibido.

Los cursos susceptibles de valoración serán los consignados en los anexos I-A y I-B para cada puesto de trabajo tanto impartidos como recibidos en el marco de la formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros oficiales de idiomas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación Interna de los Departamentos u Organismos, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares. Aquellos cursos en cuya certificación no aparezca su duración, no serán objeto de valoración.

Por la realización como asistente de los cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de quince horas, siempre que se haya expedido diploma o certificado de asistencia o de aprovechamiento, hasta 10 puntos, con la siguiente distribución:

Para cursos de formación con una duración de quince a cincuenta y nueve horas: 1,5 puntos.

Para cursos de formación con una duración de sesenta o más horas: 2,5 puntos.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento siempre que esta haya sido acreditada, hasta 10 puntos, con la siguiente distribución:

Inferior a quince horas: 2 puntos.

Igual o superior a quince horas: 3 puntos.

Igual o superior a cuarenta horas: 4 puntos.

Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria una

valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de quince o más horas.

Para la valoración de los cursos que no estén incluidos en el anexo III o que no hayan sido inscritos en el Registro Central de Personal en el caso de los funcionarios con destino en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se deberá aportar el correspondiente certificado. En caso de que no figure la duración de los cursos y la fecha de realización no podrán ser objeto de valoración.

En el caso de haberse recibido o impartido más de un curso sobre una misma materia se valorará el que otorgue mayor puntuación a la persona participante.

El plazo máximo de validez de los cursos relacionados con las tecnologías de la información y ofimática, así como de aquellos relativos a materias en las que la obsolescencia de los contenidos así lo recomiende, será de diez años inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Antigüedad.

La antigüedad se valorará a razón de 1 punto por cada año completo de servicio, hasta un máximo de 30 puntos, computándose a estos efectos los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y siempre que estén certificados en el anexo correspondiente al certificado de méritos. La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

No se tendrán en cuenta los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En el caso de que se aleguen causas relativas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral para la adjudicación de un puesto en distinta localidad, deberá solicitarse la totalidad de los puestos de trabajo convocados en esa localidad, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo.

En caso contrario, es decir, si no se solicitan todos los puestos de esa localidad, los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral únicamente serán objeto de valoración para la posible adjudicación de los puestos que tengan igual o inferior nivel de complemento de destino que el puesto que se está desempeñando o a aquel que se tenga reservado, en el caso de que se concurse desde situación distinta al servicio activo con derecho a reserva de puesto.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán con un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la distribución que se recoge a continuación:

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario de carrera o de la cónyuge funcionaria de carrera.

Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido un puesto mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función del tiempo de separación de los cónyuges con un máximo de 4 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido más de diez años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 4 puntos.
- Si han transcurrido más de cinco y hasta diez años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.
- Si han transcurrido hasta cinco años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 0,5 puntos.

A estos efectos no se otorgará puntuación a aquellos supuestos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) o mediante la figura de la atribución temporal de funciones del artículo 66 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en el municipio donde tiene destino el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya sido obtenido con anterioridad a la fecha de matrimonio, se computará desde la fecha de este.

En el caso de que el solicitante hubiera estado destinado en la misma localidad que su cónyuge y con posterioridad hubiera obtenido destino en localidad distinta, el tiempo se computará desde esta última fecha.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 6 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los cuatro supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 1 punto aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto que se desempeña, ya sea con carácter provisional o definitivo, esté ubicado en distinta provincia, o las funciones que se tengan atribuidas temporalmente se estén desempeñando en distinta provincia.

2. Se valorarán con 0,5 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en distinto municipio de la misma provincia en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto que se desempeña, ya sea con carácter provisional o definitivo esté ubicado en distinta provincia, o las funciones que se tengan atribuidas temporalmente se estén desempeñando en distinta provincia.

3. Se valorarán con 0,2 puntos aquellos supuestos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto que se desempeña esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia, o las funciones que se tengan atribuidas temporalmente se estén desempeñando en distinto municipio de la misma provincia.

4. Se valorarán con 0,1 puntos aquellos supuestos no incluidos en los apartados anteriores en los que la plaza por la que se opta suponga una mejora de la conciliación porque permita una mejor atención del menor o menores, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

El tiempo de residencia del/de los menor/es debe ser de al menos un año de antigüedad para aquellos hijos/hijas cuya edad sea superior al año.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas:

– Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 %: 0,2 puntos.

– Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al superior al 50 %: 2 puntos.

– Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al superior al 75 %: 5 puntos.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad siempre que, por razones de discapacidad y/o dependencia, no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida, la plaza por la que se opta esté ubicada en la misma localidad donde reside el familiar, el puesto que se desempeña, ya sea con carácter provisional o definitivo, esté ubicado en distinto municipio y se acredite fehacientemente que el puesto o puestos que se solicita permiten una mejor atención al familiar, se valorará con un máximo de 6 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

Primer grado de consanguinidad o afinidad:

- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 % o un grado III de dependencia: 6 puntos.
- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 70 % o un grado II de dependencia: 2 puntos.
- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % o un grado I de dependencia: 0,5 puntos.

Segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 75 % o un grado III de dependencia: 5 puntos.
- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 70 % o un grado II de dependencia: 1 punto.
- Cuando el familiar objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33 % o un grado I de dependencia: 0,1 puntos.

El tiempo de residencia del familiar debe ser de al menos un año de antigüedad.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

No se otorgará puntuación en aquellos casos en los que el participante ocupe ya un puesto de trabajo provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) o mediante la figura de la atribución temporal de funciones del artículo 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en el municipio donde reside el familiar objeto de cuidado.

II. Segunda fase: Méritos específicos adecuados a las características del puesto

Se encuentran recogidos en los anexos I-A y I-B de esta convocatoria para cada puesto alcanzados como funcionario de carrera independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido dicho mérito y valorándose con una puntuación máxima de 20 puntos.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo, adquiridos al servicio de cualquier Administración Pública.

A estos efectos, se valorarán como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desempeño de uno o varios puestos de trabajo cuando se hayan realizado durante los últimos cinco años (sesenta meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Respecto a la acreditación del mérito referido al idioma extranjero, se valorará únicamente la formación acreditada por centros oficiales de idiomas.

En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación:

- Equivalencia A2: 1 punto.
- Equivalencia B1: 1,5 puntos.
- Equivalencia B2 o superior: 2 puntos.

Para la valoración del desempeño de los puestos de trabajo se tendrá en cuenta el tiempo de permanencia en los distintos puestos, desde la fecha de toma de posesión en los mismos, sin hacer distinción a la forma en que se hayan desempeñado estos, ya sea con carácter definitivo o provisional, no considerándose a estos efectos la atribución temporal de funciones del artículo 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo.

Quinta. Acreditación de los méritos.

La certificación de los méritos generales relativos a la valoración del grado personal consolidado y del trabajo desarrollado de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al Cuerpo o Escala desde el que participa como funcionario de carrera.

El trabajo desarrollado se valorará por meses, considerándose que un mes comprende treinta días naturales, computándose, en este sentido, la suma de todos los períodos del mismo bloque aunque no sean consecutivos.

Para la certificación de los méritos descritos en los apartados anteriores se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta ley orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Acreditación de los méritos generales.

Los méritos generales de los funcionarios y funcionarias que en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ocupen puestos en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo con carácter definitivo, adscripción provisional o comisión de servicios, siempre y cuando en este último caso el puesto de origen corresponda a ambos organismos, serán valorados con los datos que figuran en el Registro Central de Personal, por lo que no es necesario aportar el anexo III. Los méritos generales del resto de los participantes se acreditarán en el certificado de méritos anexo III, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el Órgano competente en los Organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La Unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

g) El Ministerio al que esté adscrito el cuerpo o escala, siempre que sea distinto al de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el caso de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

h) La Unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

i) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

En el certificado de méritos generales la persona responsable de la emisión del mismo deberá incluir todos los cursos que consten en el Registro Central de Personal, en la base de datos del Ministerio u Organismo o aquellos que en ese momento aporte la persona que solicita el certificado, siempre que cumplan los requisitos para su valoración en el concurso.

Para la valoración de los cursos que no estén incluidos en el anexo III o que no hayan sido inscritos en el Registro Central de Personal en el caso de los funcionarios con destino en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se deberá aportar el correspondiente certificado.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La documentación a aportar, que deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas, será la siguiente:

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

- Certificación de la Unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

- Para los supuestos contemplados en el apartado I.5.2.a) de la base cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de

su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo V. No será necesario aportar este consentimiento si el mismo ya se ha autorizado en el modelo de solicitud de participación en el concurso.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior será necesario consignar el DNI del/ de la menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, para los hijos con edades de tres años o superior.

Para el supuesto contemplado en el apartado I.5.2.a).3 de la base cuarta, documentación acreditativa de que el puesto solicitado permite una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

- Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.
- Copia de la resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad, expedido por la Administración Pública competente en la materia.
- Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo VI de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.
- Certificado que acredite que el familiar objeto de cuidado no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena.
- Declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

Toda la documentación recogida en este apartado deberá ser aportada junto con la solicitud de participación en el plazo de los quince días hábiles establecidos al efecto. La documentación presentada fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

2. Acreditación de los méritos específicos.

El certificado para la valoración de los méritos específicos habrá de ser expedido en los modelos anexo IV-A cuando se soliciten puestos de Gerencia y anexo IV-B cuando se soliciten puestos de los establecimientos penitenciarios y firmado por la persona responsable o titular de la Unidad.

Para la valoración de la experiencia en los puestos convocados en Gerencia se tendrá en cuenta la certificación de funciones realizadas del anexo IV-A que se correspondan con los méritos específicos del anexo I-A para cada puesto de trabajo.

Con respecto al anexo IV-B se tendrán en cuenta las consideraciones contenidas en la base tercera.

Para la valoración de la experiencia en los puestos convocados en los establecimientos penitenciarios, se tendrán en cuenta los datos de ocupación de puestos del Registro Central de Personal. El personal no penitenciario que solicite puestos de Ayudante de Prevención B deberá adjuntar el anexo IV-B.

El personal que se encuentre en servicio en otras Administraciones Públicas y solicite puestos de trabajo de los centros penitenciarios deberá presentar el anexo IV-B. Para la valoración de la experiencia se tendrán en cuenta los datos reflejados en el anexo III y en el Registro Central de Personal respecto a la ocupación de puestos.

Tanto las titulaciones universitarias como el conocimiento de idiomas extranjeros o lenguas cooficiales que puedan ser valorados deberán ser acreditados con los correspondientes títulos o certificados adjuntándolos a la solicitud de participación en el plazo de presentación de las mismas, salvo que los mismos se encuentren anotados en el Registro Central de Personal.

Se aportará la documentación justificativa de los méritos alegados que se considere necesaria.

Respecto a la acreditación del mérito referido al idioma extranjero, se valorará únicamente la formación acreditada por centros oficiales de idiomas.

Sexta. Consideraciones sobre la valoración de los méritos.

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado reglamento.

4. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación, a excepción de la certificación de méritos específicos del anexo IV-B en el caso de funcionarios pertenecientes a cuerpos penitenciarios, que será tramitada a través de la aplicación TPFE APP, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

5. La Comisión de Valoración, en cualquier momento del proceso, podrá contrastar los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las aclaraciones y la documentación adicional que estime necesaria para comprobar los méritos, requisitos o datos alegados, realizar una ajustada valoración y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada.

En caso de discrepancia entre los datos aportados por la persona solicitante y los que constan en el Registro Central de Personal, prevalecerán los del registro.

6. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, la Presidencia de la Comisión de Valoración pedirá informe a los centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación. De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

7. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso. Por el contrario, se declararán desiertos cuando antes de la

resolución de adjudicación se hubieran amortizado o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas por acuerdo de la Dirección General de la Función Pública, salvo lo establecido en la base cuarta para la reclasificación del nivel de los puestos convocados y en la base decimotercera, relativa a la modificación de las relaciones de puestos de trabajo como consecuencia del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria.

Séptima. Comisión de Valoración.

1. Los méritos serán valorados por una comisión cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad, y constará de los siguientes miembros:

Presidente/a: El/la Director/a Gerente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo o persona en quien delegue.

Vocales: Cinco miembros en representación de la entidad, uno de los cuales actuará como Secretario/a.

Asimismo, tiene derecho a formar parte de la Comisión de Valoración un miembro en representación y a propuesta de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente.

El número de representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Entidad.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de Subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y, además, poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los convocados, a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando esta lo considere oportuno, expertos en calidad de asesores, con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el Órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas, así como la valoración final, deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante. En caso de que el órgano convocante tenga conocimiento de la toma posesión en el puesto obtenido con carácter definitivo, en distinta Secretaría de Estado o en su defecto Ministerio, según el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, podrá excluir a la persona de oficio, pese a que no se haya producido dicha comunicación, dando conocimiento de lo actuado al interesado.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación y, en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del concurso, el órgano convocante acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria. Al listado de admitidos y excluidos, que será publicado en la página Web de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo www.tpfe.es se le dará la publicidad suficiente. Estos listados se ajustarán a las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y preceptos aún vigentes de la Ley 15/1999, de 3 de diciembre, disposición adicional única del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, artículo 19 del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Los participantes omitidos y excluidos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones.

3. Tanto el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, como la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud, se permitirán hasta la fecha de finalización del plazo de alegaciones a las puntuaciones provisionales. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación. De las valoraciones provisionales se dará también la suficiente publicidad.

Novena. Publicidad de la valoración de méritos.

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de Valoración publicará en la página web www.tpfe.es nota informativa en relación con la publicación en el Portal Funciona de las puntuaciones provisionales otorgadas a los/las solicitantes.

Las puntuaciones de cada solicitante se consultarán a través del portal «Funciona» <https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> en el enlace Funciona (Recursos Humanos, Mis Servicios de RR. HH.).

Los/as funcionarios/as que deseen formular alegaciones a las puntuaciones otorgadas deberán hacerlo a través del mismo, adjuntando la documentación que estimen pertinente, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Aquellos solicitantes que, por razones técnicas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán solicitar su puntuación a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es dentro del plazo señalado.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Décima. Resolución del concurso.

1. La convocatoria se resolverá por Resolución de la Subsecretaría en un plazo máximo de seis meses, desde el día siguiente al de la finalización del plazo de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurren las circunstancias expuestas en la base tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, Órgano Directivo y Departamento Ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días

hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. Para su concesión será necesario que el departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante. El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en este apartado, y en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en la base décima 3.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Los puestos ofertados a resultas en el anexo I-B únicamente podrán ser adjudicados si resultaran vacantes como consecuencia de la tramitación del presente concurso o de la resolución de otros concursos convocados en el ámbito de la Administración Penitenciaria.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al Cuerpo o Escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el Cuerpo o Escala desde el que participan.

Duodécima. Publicación de la resolución del concurso.

La publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los/las interesados/as.

En el caso de los puestos adjudicados los plazos establecidos para que los Ministerios y Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación.

Decimotercera. Modificación de las relaciones de puestos de trabajo como consecuencia del acuerdo de la mesa general de negociación de la Administración General del Estado por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria.

Los complementos específicos de los puestos ofertados en los anexos I-A y I-B podrían sufrir modificaciones derivadas de la ejecución del Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (artículo 36.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre), por el que se adoptan medidas para la revisión del modelo organizativo de la Administración Penitenciaria, de 1 de marzo de 2023. En consecuencia, si esas modificaciones se produjesen los mencionados puestos serían adjudicados con los complementos asignados en la Relación de Puestos de Trabajo vigente en la fecha de resolución del presente concurso.

Decimocuarta. Recursos.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 2025.—La Subsecretaria del Interior, P. D. (Orden INT/131/2023, de 11 de febrero), el Presidente de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Ángel Luis Ortiz González.

ANEXO I-A

Trabajo Penitenc. y Formación Empleo

GERENCIA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	1	1759311	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.508,52	A1 A2	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1 Ejecutar las órdenes de pago y contabilizar la ejecución material de los pagos - 2 Revisar e informar de los cobros recibidos en Banco de España - 3 Control primario de la Tesorería de TPFE, cotejando la concordancia de saldos bancarios y contables - 4 Previsión de las necesidades de liquidez en las cuentas bancarias - 5 Supervisar todas las entradas y salidas de dinero de la Entidad, llevando riguroso control de los efectivos monetarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de asuntos económicos y financieros Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 7,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a la función 3 del puesto (máx: 3,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a la función 4 del puesto (máx: 3,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a la función 5 del puesto (máx: 3,00 pts.).	
2	1	3254315	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.508,52	A1 A2	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1 Gestión de procedimientos de contratación de personal laboral temporal - 2 Gestión y tramitación administrativa de los programas anuales de acción social - 3 Gestión y tramitación administrativa de los programas anuales de formación del personal - 4 Gestión y tramitación administrativa de concursos de traslados y comisiones de servicios - 5 Gestión y tramitación administrativa del control horario del personal Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de recursos humanos Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a la función 3 del puesto (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a la función 4 del puesto (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a la función 5 del puesto (máx: 4,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	1	4691485	JEFE / JEFA DE SECCION DE ASUNTOS TECNICOS DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	9.508,52	A1 A2	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1 Análisis y estudio técnico para la elaboración de los planes de formación para el empleo de TPFE - 2 Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Formación e Inserción Laboral Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 6,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 6,00 pts.). 3. Experiencia en la utilización de herramientas de gestión F.I.L., SICAP e INVESDOC para el seguimiento de la ejecución de los planes de formación para el empleo de entidades estatales de derecho público (máx: 6,00 pts.). 4. Experiencia en la utilización de hojas de cálculo, bases de datos y tratamiento de textos (máx: 2,00 pts.).	
4	1	4144297	JEFE / JEFA DE SECCION DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	24	8.447,32	A1 A2	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1 Control de la facturación recibida y emitida para la liquidación de los impuestos indirectos - 2 Control de las nóminas del personal para la liquidación del IRPF - 3 Liquidar los pagos de todos los impuestos directos e indirectos de los que es sujeto pasivo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo - 4 Solicitar las devoluciones que procedan cuando las cuantías soportadas sean superiores a las devengadas - 5 Contabilizar todos los ingresos y pagos de tributos de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de asuntos económicos y financieros Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a la función 3 del puesto (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a la función 4 del puesto (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a la función 5 del puesto (máx: 4,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	1	5035866	ANALISTA DE SISTEMAS ADM.PENIT.	- MADRID - MADRID	22	13.923,14	A2 C1	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1 Implantación y gestión de redes de área local y cableado estructurado - 2 Implantación y gestión del sistema Lawson de gestión, aprovisionamiento y control de almacenes en talleres productivos - 3 Implantación y gestión del sistema STOREFLOW de ventas en economatos - 4 Soporte funcional de la aplicación de gestión contable SICAP y de firmas BUOWEB - 5 Registro de certificados digitales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre Perfil formativo/Cursos de formación: - Tecnologías de la información y la comunicación Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a la función 3 del puesto (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a la función 4 del puesto (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a la función 5 del puesto (máx: 4,00 pts.).	
6	1	1580293	JEFE / JEFA DE SECCION DE ADMON. PENIT.	- MADRID - MADRID	22	8.014,44	A2 C1	AE	EX21				Descripción del puesto de trabajo: - 1. Control de cobros en los Servicios Centrales y Periféricos de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo - 2. Gestión y mantenimiento de datos en el programa de facturación (SAGE 200) - 3. Atención y asistencia a centros penitenciarios con el programa de facturación (SAGE 200) - 4. Gestión de incidencias en el envío de facturas electrónicas emitidas - 5. Contabilización de los cobros que se llevan a cabo en las cuentas restringidas de ingresos Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de asuntos económicos y financieros Méritos específicos: 1. Experiencia en tareas similares a la función 1 del puesto (máx: 4,00 pts.). 2. Experiencia en tareas similares a la función 2 del puesto (máx: 4,00 pts.). 3. Experiencia en tareas similares a la función 3 del puesto (máx: 4,00 pts.). 4. Experiencia en tareas similares a la función 4 del puesto (máx: 4,00 pts.). 5. Experiencia en tareas similares a la función 5 del puesto (máx: 4,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE IBIZA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	1	4691508	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	22	11.044,04	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
8	1	4694812	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	20	12.697,58	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	1	864621	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ILLES BALEARS - SANT JOSEP DE SA TALAIA	18	11.044,04	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	1	3057087	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- BURGOS - BURGOS	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT. DE PTO. SANTA MARIA I

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	1	2822535	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	1	4694814	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CASTELLON

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
13	1	2926487	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT.DE ALCAZAR DE SAN JUAN

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	1	3334162	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CIUDAD REAL - ALCAZAR DE SAN JUAN	22	10.193,82	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CURTIS

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	1	1214491	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CURTIS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	1	2260655	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- HUELVA - HUELVA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	1	4694818	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- HUELVA - HUELVA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE JAEN

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
18	1	4043376	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- JAEN - JAEN	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	1	2753512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- JAEN - JAEN	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	1	2097379	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- JAEN - JAEN	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	1	878326	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- JAEN - JAEN	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	1	1732772	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LA RIOJA - LOGROÑO	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1	3771576	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LA RIOJA - LOGROÑO	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	1	974172	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LA RIOJA - LOGROÑO	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENIT.DE LUGO - MONTERROSO

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	1	1105438	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LUGO - MONTERROSO	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
26	1	4691549	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- LUGO - MONTERROSO	18	10.490,48	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PEN.MADRID II (ALCALA H.-MECO)

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
27	1	4691557	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE NAVALCARNERO

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
28	1	1257946	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - NAVALCARNERO	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CENTRO PENITENC. DE SOTO DEL REAL

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	1	744509	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - SOTO DEL REAL	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALDEMORO

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	1	3659294	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - VALDEMORO	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MALAGA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
31	1	2492995	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MALAGA - MALAGA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OURENSE

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	1	3721786	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	18	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
33	1	4691615	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	20	10.490,48	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	1	1927170	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ASTURIAS - LLANERA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
35	1	4694823	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ASTURIAS - LLANERA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LA LAMA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
36	1	1514554	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.PENIT.DE STA.CRUZ DE LA PALMA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
37	1	4694830	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE LA PALMA	20	12.697,58	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	1	4694833	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
39	1	5112563	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- SEVILLA - SEVILLA	18	6.856,22	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	Descripción del puesto de trabajo: - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Ayudante de Prevención: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SORIA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
40	1	2821635	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SORIA - SORIA	22	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
41	1	1265891	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SORIA - SORIA	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
42	1	4222890	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	1	2856817	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
44	1	4702784	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
45	1	5112564	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- VALENCIA - VALENCIA	18	6.856,22	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	Descripción del puesto de trabajo: - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Ayudante de Prevención: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE VALLADOLID

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	1	3509329	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALLADOLID - VILLANUBLA	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
47	1	5162846	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	18	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CORDOBA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
48	1	3782131	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CORDOBA - CORDOBA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	1	4519903	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEGOVIA - SEGOVIA	22	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.HTAL.PSIQUIATRICO PENIT.DE SEVILLA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
50	1	2502558	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEVILLA - SEVILLA	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CACERES

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	1	2669950	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CACERES - CACERES	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS VICTORIA KENT

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	1	2909437	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - MADRID	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTR. PENIT.MADRID VII (ESTREMER)

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
53	1	5071840	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - ESTREMER	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PENIT.CASTELLON II (ALBOCASSER)

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
54	1	5071841	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	1	5071842	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS JOSEFINA ALDECOA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
56	1	5162857	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA I

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
57	1	4986865	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	22	20.041,98	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS TORRE ESPIOCA

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	1	2086111	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - PICASSENT	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MALAGA II

N.º orden	N.º plazas	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
59	1	5421469	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - ARCHIDONA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921				H.E Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

CUERPOS O ESCALAS:

- * EX21: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS. ESTAT. DE FUNC. ADMIN. REGULADO ART.12.3 EST. PERS. NO SANI. SS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.
- * 0913: C. ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
- * 0921: C. AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

- * AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES:

FORMACIÓN:

OBSERVACIONES:

* H.E: HORARIO ESPECIAL.

* M.G: LOS TITULARES DE ESTOS PUESTOS DEBEN DESPLAZARSE A CENTROS DE DIVERSAS LOCALIDADES.

* TPB: TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL BASICO.

ANEXO I-B

Trabajo Penitenc. y Formación Empleo

T.P.P.CENTRO PENITENCIARIO DE ALBACETE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
1	4986863	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALBACETE - ALBACETE	22	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
2	1628366	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALBACETE - ALBACETE	22	10.193,82	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
3	2087226	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALBACETE - ALBACETE	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
4	4500627	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALBACETE - ALBACETE	18	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.PENIT.DE ALICANTE CUMPLIMENTO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
5	2264826	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
6	3435896	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
7	2547239	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
8	2038392	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
9	1687910	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLENA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
10	4702183	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
11	3111756	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
12	4702184	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
13	4702185	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
14	4702186	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
15	4702187	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ALICANTE - ALACANT - VILLENA	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.PENIT.DE ALMERIA CUMPLIMENTO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
16	2989453	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ALMERIA - ALMERIA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
17	2274387	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALMERIA - ALMERIA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
18	1874947	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALMERIA - ALMERIA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
19	4694810	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALMERIA - ALMERIA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
20	879058	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ALMERIA - ALMERIA	20	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE AVILA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
21	2237828	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- AVILA - BRIEVA	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
22	999948	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- AVILA - BRIEVA	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
23	1949710	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- AVILA - BRIEVA	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
24	4691501	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- AVILA - BRIEVA	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
25	2052910	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- BADAJOZ - BADAJOZ	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
26	1919364	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- BADAJOZ - BADAJOZ	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
27	4694811	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- BADAJOZ - BADAJOZ	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
28	1012297	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BADAJOZ - BADAJOZ	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE BURGOS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
29	1078951	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- BURGOS - BURGOS	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
30	4427512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- BURGOS - BURGOS	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
31	4691509	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BURGOS - BURGOS	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
32	1402367	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- BURGOS - BURGOS	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
33	1136987	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- BURGOS - BURGOS	20	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT. DE PTO. SANTA MARIA I

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
34	3545783	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CASTELLON

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
35	1437643	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
36	1410032	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
37	1878114	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
38	4691520	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - CASTELLON DE LA PLANA/ CASTELLO DE LA PLA	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT.DE ALCAZAR DE SAN JUAN

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
39	4703472	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CIUDAD REAL - ALCAZAR DE SAN JUAN	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO. PENIT. HERRERA DE LA MANCHA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
40	4986862	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CIUDAD REAL - MANZANARES	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
41	2553825	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CIUDAD REAL - MANZANARES	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
42	3048287	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CIUDAD REAL - MANZANARES	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
43	3083060	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CIUDAD REAL - MANZANARES	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CURTIS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
44	3239953	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- A CORUÑA - CURTIS	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
45	3345448	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- A CORUÑA - CURTIS	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
46	2574697	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- A CORUÑA - CURTIS	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
47	1955390	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CURTIS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
48	2941897	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- A CORUÑA - CURTIS	20	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CUENCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
49	2669684	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CUENCA - CUENCA	22	10.193,82	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
50	3309617	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CUENCA - CUENCA	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
51	3260989	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CUENCA - CUENCA	18	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
52	4123792	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- GRANADA - ALBOLOTE	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
53	4253852	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- GRANADA - ALBOLOTE	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
54	4694815	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- GRANADA - ALBOLOTE	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
55	3305395	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - ALBOLOTE	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
56	1216264	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - ALBOLOTE	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
57	1457233	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- HUELVA - HUELVA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
58	1375444	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- HUELVA - HUELVA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
59	4694819	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- HUELVA - HUELVA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
60	4694817	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- HUELVA - HUELVA	20	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE JAEN

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
61	1797931	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- JAEN - JAEN	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
62	4450059	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- JAEN - JAEN	18	12.264,70	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PENIT.DE MANSILLA DE LAS MULAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
63	2338215	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
64	3208064	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
65	2592420	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
66	927234	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
67	4676478	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
68	2140858	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- LEON - MANSILLA DE LAS MULAS	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
69	3777815	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LA RIOJA - LOGROÑO	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO PENITENCIARIO DE LUGO-BONXE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
70	2874739	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LUGO - BONXE	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
71	2158800	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LUGO - BONXE	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
72	2655187	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LUGO - BONXE	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
73	1712076	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LUGO - BONXE	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENIT.DE LUGO - MONTERROSO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
74	854175	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LUGO - MONTERROSO	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
75	3113928	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LUGO - MONTERROSO	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
76	4691550	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LUGO - MONTERROSO	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PEN.MADRID II (ALCALA H.-MECO)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
77	2907323	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
78	1559802	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
79	1410090	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
80	1817531	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ARANJUEZ

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
81	2164744	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ARANJUEZ	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
82	4108836	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ARANJUEZ	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
83	1681602	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ARANJUEZ	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
84	2062621	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ARANJUEZ	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
85	3450901	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ARANJUEZ	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE NAVALCARNERO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
86	3944512	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - NAVALCARNERO	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
87	3519616	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - NAVALCARNERO	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
88	3585713	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
89	2504798	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - NAVALCARNERO	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
90	3227669	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - NAVALCARNERO	20	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CENTRO PENITENC. DE SOTO DEL REAL

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
91	3612159	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - SOTO DEL REAL	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
92	3766694	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - SOTO DEL REAL	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
93	3667961	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - SOTO DEL REAL	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
94	3919880	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - SOTO DEL REAL	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
95	2323129	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - SOTO DEL REAL	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALDEMORO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
96	4458971	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - VALDEMORO	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
97	931398	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - VALDEMORO	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
98	3627864	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - VALDEMORO	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
99	2997245	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - VALDEMORO	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
100	4095824	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - VALDEMORO	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MALAGA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
101	2777069	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MALAGA - MALAGA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
102	1247152	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MALAGA - MALAGA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
103	2513018	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
104	2202419	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
105	4224220	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
106	4096507	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
107	4293856	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
108	4691606	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
109	945516	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
110	3661372	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MURCIA - SANGONERA LA VERDE	18	12.264,70	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OURENSE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
111	4986868	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
112	1943826	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
113	2761017	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	20	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
114	2369082	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- OURENSE - PEREIRO DE AGUIAR, O	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
115	2532004	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ASTURIAS - LLANERA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
116	4266188	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ASTURIAS - LLANERA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
117	1016841	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ASTURIAS - LLANERA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DUEÑAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
118	3958966	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- PALENCIA - DUEÑAS	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
119	1196858	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- PALENCIA - DUEÑAS	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
120	4387236	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- PALENCIA - DUEÑAS	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
121	3072243	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PALENCIA - DUEÑAS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
122	2266175	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PALENCIA - DUEÑAS	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
123	2175534	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- PALENCIA - DUEÑAS	20	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE LAS PALMAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
124	4153866	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
125	4402857	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	13.836,90	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
126	1109331	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
127	4416378	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	15.417,50	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
128	4694825	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	18	13.836,90	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ARRECIFE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
129	2405207	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - ARRECIFE	22	11.044,04	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
130	3393543	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - ARRECIFE	20	12.697,58	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
131	4694821	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - ARRECIFE	20	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LA LAMA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
132	3579720	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- PONTEVEDRA - LAMA, A	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
133	854702	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
134	3551523	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
135	2876351	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- PONTEVEDRA - LAMA, A	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
136	4237213	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SALAMANCA - TOPAS	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
137	2314869	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SALAMANCA - TOPAS	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
138	3838144	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SALAMANCA - TOPAS	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/CD	CE	GR/SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
139	2060646	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SALAMANCA - TOPAS	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
140	4130551	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SALAMANCA - TOPAS	20	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT.TENERIFE II-EL ROSARIO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
141	4032519	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
142	3619073	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	13.836,90	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
143	4694829	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.PENIT.DE STA.CRUZ DE LA PALMA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
144	1029428	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE LA PALMA	22	11.044,04	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT. DE EL DUESO (SANTOÑA)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
145	2047284	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CANTABRIA - SANTOÑA	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
146	2046353	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
147	1334355	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CANTABRIA - SANTOÑA	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
148	3079501	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
149	2597930	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CANTABRIA - SANTOÑA	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEVILLA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
150	1625344	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - SEVILLA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
151	2854546	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEVILLA - SEVILLA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
152	2210046	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - SEVILLA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
153	4694832	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
154	4089462	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - SEVILLA	20	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SORIA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
155	3270970	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SORIA - SORIA	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
156	1397539	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SORIA - SORIA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TERUEL

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
157	1999681	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TERUEL - TERUEL	22	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
158	4123680	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TERUEL - TERUEL	22	10.193,82	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
159	2058184	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TERUEL - TERUEL	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA I

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
160	2875139	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TOLEDO - OCAÑA	22	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
161	2590145	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TOLEDO - OCAÑA	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
162	3344942	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
163	1051772	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
164	4691666	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
165	1828207	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- TOLEDO - OCAÑA	18	11.000,36	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
166	3987120	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
167	1841860	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
168	4691671	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALENCIA - VALENCIA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
169	4702782	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
170	4702783	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- VALENCIA - VALENCIA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
171	4702787	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - VALENCIA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
172	4702785	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALENCIA - VALENCIA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
173	2163028	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- VALENCIA - VALENCIA	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENC. DE VALLADOLID

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
174	1334074	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- VALLADOLID - VILLANUBLA	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
175	2488909	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
176	4691672	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
177	1510262	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- VALLADOLID - VILLANUBLA	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DAROCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
178	1163634	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - DAROCA	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
179	4122353	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ZARAGOZA - DAROCA	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
180	4469386	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
181	926315	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
182	4694836	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - DAROCA	20	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
183	3218469	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - ZUERA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
184	2466724	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ZARAGOZA - ZUERA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
185	1598247	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ZARAGOZA - ZUERA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
186	2855903	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - ZUERA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
187	3511856	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ZARAGOZA - ZUERA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
188	2700830	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- ZARAGOZA - ZUERA	20	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
189	5112561	AYUDANTE DE PREVENCIÓN B ADM.PENIT.	- ZARAGOZA - ZUERA	18	6.856,22	C1 C2	AE	EX21			M.G TPB	Descripción del puesto de trabajo: - Seguimiento y control de la documentación de Prevención de Riesgos Laborales - Utilización y mantenimiento de la aplicación informática de Prevención de Riesgos Laborales. - Apoyo en las tareas de Prevención de Riesgos laborales. Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Ayudante de Prevención: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
190	2457734	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CEUTA - CEUTA	22	11.302,06	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
191	3866000	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CEUTA - CEUTA	20	12.956,02	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
192	2535151	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CEUTA - CEUTA	20	12.956,02	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MELILLA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
193	4150141	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MELILLA - MELILLA	22	11.302,06	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
194	1764227	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MELILLA - MELILLA	20	12.956,02	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
195	1586014	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MELILLA - MELILLA	20	11.302,06	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.HOSPIT.DE ALICANTE PSIQUIAT.

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
196	2504708	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
197	1393805	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
198	3338251	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ALICANTE - ALACANT - FONCALENT	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENIT.DE PALMA DE MALLORCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
199	4676501	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	22	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
200	4676500	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	22	13.836,90	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
201	4028632	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	20	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
202	1409537	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	20	15.417,50	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
203	1522162	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - ALGECIRAS	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
204	1596580	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - ALGECIRAS	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
205	1671449	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - ALGECIRAS	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
206	4693431	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - ALGECIRAS	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
207	4693432	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CADIZ - ALGECIRAS	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENIT. PTO.SANTA MARIA II

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
208	3235509	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
209	3817747	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
210	3896641	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
211	1160251	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CORDOBA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
212	1133152	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CORDOBA - CORDOBA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
213	2739053	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CORDOBA - CORDOBA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
214	2694408	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CORDOBA - CORDOBA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
215	3722719	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CORDOBA - CORDOBA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
216	906186	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEGOVIA - SEGOVIA	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
217	1174468	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEGOVIA - SEGOVIA	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
218	1869970	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEGOVIA - SEGOVIA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.HTAL.PSIQUIATRICO PENIT.DE SEVILLA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
219	1337584	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - SEVILLA	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIA DE OCAÑA II

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
220	3893267	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- TOLEDO - OCAÑA	22	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
221	3501891	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- TOLEDO - OCAÑA	22	11.000,36	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
222	4183105	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
223	4691685	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
224	4694839	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- TOLEDO - OCAÑA	20	12.626,46	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CACERES

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
225	2397965	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CACERES - CACERES	22	12.144,44	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
226	3664525	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CACERES - CACERES	22	10.490,48	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
227	1124731	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CACERES - CACERES	18	12.144,44	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS VICTORIA KENT

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
228	1690735	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - MADRID	22	10.193,82	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
229	2678618	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - MADRID	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PEN.MADRID I-MUJERES(A.HENAR.)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
230	4474506	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
231	2037848	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	22	12.264,70	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
232	2055927	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	13.959,40	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
233	4691718	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	13.959,40	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
234	4112005	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- MADRID - ALCALA DE HENARES	18	12.264,70	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTR. PENIT.MADRID VII (ESTREMER)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
235	5071836	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MADRID - ESTREMER	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
236	5071837	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MADRID - ESTREMER	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
237	5071838	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MADRID - ESTREMERÁ	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
238	5071839	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ESTREMER	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTR.PENIT.CASTELLON II (ALBOCASSER)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
239	5071843	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
240	4691521	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
241	5071845	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CASTELLON / CASTELLO - ALBOCASSER	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CTRO.PENIT.PUERTO SANTA MARIA III

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
242	5029431	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
243	5029430	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
244	5029432	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
245	4691519	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
246	5029434	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- CADIZ - PUERTO DE SANTA MARIA, EL	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CTRO.PENIT.MORON FRONTERA (SEVILLA)

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
247	5071846	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
248	5071847	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
249	5071848	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
250	4691660	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
251	5071850	GESTOR / GESTORA DE PRODUCCION	- SEVILLA - MORON DE LA FRONTERA	18	12.356,68	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo a la gestión de la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la elaboración de la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Colaborar en la gestión de la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales en los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - - Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS CARMELA ARIAS Y DIAZ RABAGO

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
252	5162860	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CORUÑA, A	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
253	5162854	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- A CORUÑA - CORUÑA, A	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS MERCEDES PINTO - TENERIFE

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
254	5162848	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- S. C. TENERIFE - SANTA CRUZ DE TENERIFE	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS MELCHOR R.GARCIA-ALCALA DE H.

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
255	5162852	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MADRID - ALCALA DE HENARES	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS EVARISTO MARTIN NIETO -MALAGA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
256	5162853	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
257	5162847	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - MALAGA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS MANUEL MONTESINOS - ALGECIRAS

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
258	5162850	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- CADIZ - ALGECIRAS	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T P.P. CIS DAVID BELTRAN CATALA - HUELVA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
259	5162861	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- HUELVA - HUELVA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS LUIS JIMENEZ DE ASUA -SEVILLA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
260	5162856	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
261	5162849	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- SEVILLA - SEVILLA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS JOAQUIN R. JIMENEZ - MALLORCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
262	5162845	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - PALMA DE MALLORCA	18	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS MATILDE CANTOS FDEZ.- GRANADA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
263	5162858	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- GRANADA - GRANADA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS GUILLERMO MIRANDA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
264	5200562	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	20	11.695,18	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MURCIA II

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
265	4004866	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MURCIA - MURCIA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
266	5162859	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MURCIA - MURCIA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
267	5162855	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MURCIA - MURCIA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
268	4702788	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	20	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
269	3901514	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MURCIA - MURCIA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MENORCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
270	1813149	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- ILLES BALEARS - CIUTADELLA DE MENORCA	22	11.044,04	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
271	4691490	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- ILLES BALEARS - CIUTADELLA DE MENORCA	20	12.697,58	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P.CENTRO PENITENCIARIO LAS PALMAS II

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
272	5200563	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
273	5162851	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	22	13.836,90	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
274	4694838	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	20	15.417,50	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
275	2356658	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- LAS PALMAS - PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA I

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
276	4403111	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- NAVARRA - PAMPLONA/ IRUÑA	22	18.473,42	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
277	2187709	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- NAVARRA - PAMPLONA/IRUÑA	20	20.041,98	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
278	1025080	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- NAVARRA - PAMPLONA/IRUÑA	18	20.041,98	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CIS TORRE ESPIOCA

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
279	724820	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL CIS	- VALENCIA - PICASSENT	20	11.695,18	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO MALAGA II

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
280	5421468	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	- MALAGA - ARCHIDONA	22	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la actividad productiva de los talleres de los centros penitenciarios - Elaborar la nómina de internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Gestionar la cobertura de la Seguridad Social de los internos trabajadores en los talleres de los centros penitenciarios - Seguimiento del cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales de los talleres penitenciarios Perfil formativo/Cursos de formación: - Coordinación de la Producción en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Coordinador/a de Producción: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Producción: 0,41 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 10 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos. (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Arquitectura, Ingeniería, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2:1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
281	5421466	GESTOR / GESTORA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS	- MALAGA - ARCHIDONA	22	12.356,68	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y ejecutar la gestión económico-administrativa necesaria para el desarrollo de las líneas de actuación de la Entidad - Custodia de la documentación administrativa generada por las actividades relacionadas con la Entidad - Formación y remisión de las cuentas justificativas de los talleres productivos y actividades de la formación e inserción laboral Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión económica-administrativa en centros penitenciarios Méritos específicos: - Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Asuntos Económicos y Administrativos: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). - Titulación universitaria en Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias Actuariales y Financieras, Dirección y Administración de Empresas y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos (máx: 2,00 pts.). - Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). - En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: Equivalencia A2:1 punto. Equivalencia B1: 1,5 puntos. Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
282	5421465	GESTOR / GESTORA DE FORMACION E INSERCIÓN LABORAL	- MALAGA - ARCHIDONA	20	14.052,64	A2	AE	0913			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Controlar, supervisar y gestionar los planes de formación para el empleo y la inserción laboral - Llevar a cabo en tiempo y forma las actuaciones relacionadas con la contratación de expertos docentes - Mantener actualizados los datos contenidos en las herramientas de gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral - Gestionar/supervisar la digitalización y ubicación de la documentación generada en el desarrollo de las acciones de formación e inserción laboral en la aplicación de gestión documental correspondiente - Colaborar activamente en la coordinación y gestión de las actividades formativas, educativas y culturales de los internos, cuya competencia reside actualmente en la Secretaría General de II.PP Perfil formativo/Cursos de formación: - Gestión de la formación e inserción laboral en centros penitenciarios Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Formación e Inserción Laboral: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 11 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 8 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,30 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales, Pedagogía, Maestro y Derecho: * MECES 3: 2 puntos. * MECES 2: 1,5 puntos. (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

N.º orden	Código puesto	Denominación del puesto de trabajo	Provincia/Localidad	Nv/ CD	CE	GR/ SB	ADM	Cuerpo	Tit. req.	Form. req.	Observ.	Información relacionada con el puesto de trabajo	M/E
283	5421464	GESTOR / GESTORA DE SERVICIOS	- MALAGA - ARCHIDONA	18	14.052,64	A2 C1	AE	0913 0921			H.E	Descripción del puesto de trabajo: - Apoyo/colaboración en la gestión de la actividad productiva de los talleres en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración de la gestión de la actividad de formación e inserción laboral realizadas en los centros penitenciarios - Apoyo/colaboración en la gestión económica-administrativa de la Entidad Perfil formativo/Cursos de formación: -- Méritos específicos: 1. Experiencia: * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años el puesto de Gestor/a de Servicios: 0,45 puntos por mes completo hasta un máximo de 15 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos de la Entidad: 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 12 puntos. * Por haber desempeñado durante los últimos cinco años otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia: 0,35 puntos por mes completo hasta un máximo de 6 puntos (máx: 15,00 pts.). 2. Titulación universitaria MECES 2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.). 3. Conocimiento de un idioma extranjero acreditado por título oficial, con un nivel mínimo de equivalencia B1: 1 punto (máx: 1,00 pts.). 4. En los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial se otorgará la siguiente puntuación: • Equivalencia A2: 1 punto. • Equivalencia B1: 1,5 puntos. • Equivalencia B2 o superior: 2 puntos (máx: 2,00 pts.).	

CUERPOS O ESCALAS:

- * 0913: C.ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
- * 0921: C.AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

* EX21: EX12+EX13+EX14+EX15 (HASTA 27/07/2007)+EX17 - EXCEPTO SECTOR DOCENCIA, EXCEPTO SECTOR INVESTIGACION, EXCEPTO SECTOR SANIDAD. NO AFECTA AL PERS.ESTAT.DE FUNC.ADMIN.REGULADO ART.12.3 EST.PERS.NO SANI.SS, EXCEPTO SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

- * AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES:
FORMACIÓN:
OBSERVACIONES:

- * H.E: HORARIO ESPECIAL.
- * M.G: LOS TITULARES DE ESTOS PUESTOS DEBEN DESPLAZARSE A CENTROS DE DIVERSAS LOCALIDADES.
- * TPB: TITULO/ CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL BASICO.

ANEXO II

SOLICITUD de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo convocado por Resolución de la Subsecretaría de («Boletín Oficial del Estado» de.....)

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

NIF	
Apellidos y nombre:	
Cuerpo:	Grupo/Subgrupo:
Domicilio:	
Localidad:	Provincia: CP:
Teléfono de contacto (prefijo):	
Correo electrónico:	
Puesto de trabajo desempeñado:	
Centro de destino:	Ministerio:

PUESTOS SOLICITADOS

ORDEN DE PREFERENCIA	N.º DE ORDEN EN ANEXOS	ANEXO	LOCALIDAD DEL PUESTO SOLICITADO	NIVEL COMPLEMENTO DE DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PUESTO CONDICIONADO
						☐
						☐
						☐
						☐
						☐

En caso de solicitar más puestos, se añadirán tantas copias de este anexo como sean necesarias.

☐ Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la base _____, apartado _____

Adaptación del puesto de trabajo por discapacidad (BASE _____)

SI ☐ NO ☐

Tipo de discapacidad:

Adaptaciones precisas (resumen):

Condiciona su petición por convivencia familiar (base _____) con la del funcionario con DNI:

SI ☐ NO ☐

Conciliación de la vida personal, familiar, laboral (base _____)

Destino previo del cónyuge funcionario:

SI ☐ NO ☐

Cuidado de hijo/a

SI ☐ NO ☐

Cuidado de familiar

(Incompatible con cuidado de hijo/a)

SI ☐ NO ☐

DNI:

Provincia:

Provincia:

Localidad:

Localidad:

Localidad:

Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y las circunstancias que hago constar en el presente anexo son ciertos.

Lugar, fecha y firma

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica: Responsable: Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Finalidad: gestión del concurso para la provisión de puestos de trabajo. Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de los poderes públicos (artículo 6.1, apartados c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016). Destinatarios: los datos de los adjudicatarios se harán públicos en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y en los centros penitenciarios. Derechos de los interesados: derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición. La información detallada sobre protección de datos de carácter personal puede consultarse en: <http://212.128.102.112/web/portal/administracionPenitenciaria/ProteccionDatos.html>

SRA. DIRECTORA-GERENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE DERECHO PÚBLICO TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
C/ Cedaceros, 11, 4.ª Planta, 28014 Madrid.

ANEXO III
Certificado de méritos

Don/Doña:

Cargo:

Ministerio u Organismo:

Certifica que el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

DNI: _____ Apellidos y nombre: _____
Cuerpo o Escala: _____ Grupo/Subgrupo: _____ NRP: _____
Grado Consolidado (1): _____ Fecha Consolidación: _____ Orden PS: _____
Fecha Orden: _____ Fecha Boletín Oficial: _____ Fecha Ingreso: _____
Antigüedad (basada en trienios): _____ Años, Meses, Días, a fecha de
Admón. a la que pertenece (2): _____ Titulaciones (3): _____

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo: _____ Modalidad: _____ Fecha: _____

3. DESTINO:**3.1 DESTINO DEFINITIVO**

Denominación del puesto	Unidad de Destino	Nivel del puesto	Fecha de toma de posesión	Municipio

3.2 DESTINO PROVISIONAL

Denominación del puesto	Unidad de Destino	Nivel puesto	Fecha toma de posesión	Forma de Ocupación	Municipio

3.3 En su caso, ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES (artículo 66 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo)

Localidad donde desempeña la atribución temporal de funciones:

3.4 TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL NIVEL DESDE EL QUE SE CONCURSA: Años, Meses, Días.**4. MÉRITOS:****4.1 PUESTOS DESEMPEÑADOS EXCLUIDO EL DESTINO ACTUAL**

Denominación del puesto	Unidad Asimilada	C. Directivo	N. Puesto	Años	Meses	Días

4.2 CURSOS

Denominación del curso	Centro que lo impartió	N.º Horas	Año	Imp/Rec

4.3 ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios reconocidos

Admón.	Cuerpo o Escala	Gr/Sb	Años	Meses	Días

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Resolución de de fecha, BOE de

En, a de de 202....

OBSERVACIONES AL DORSO SI ☐ NO ☐

(firma y sello)

Observaciones (4)

Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- (1) De hallarse el reconocimiento del grado de tramitación, el interesado deberá aportar certificación exigida por el órgano competente.
- (2) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:
 - C – Administración del Estado.
 - A – Autonómica.
 - L – Local.
 - S – Seguridad Social.
- (3) Solo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente.
- (4) Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO IV-A

Certificado de méritos específicos (puestos convocados en la Gerencia)

Don/Doña:

Cargo y Unidad:

Certifica que el/la funcionario/a abajo indicado/a ha realizado las funciones que se detallan y que le han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

DNI:

Apellidos y nombre:

Cuerpo o Escala:

Grupo/Subgrupo:

En su caso, centro en el que tiene autorizada ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES (Artículo 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo) si es diferente al centro de destino:

2. FUNCIONES REALIZADAS (1)

FUNCIONES REALIZADAS	FECHA INICIO	FECHA FIN

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Resolución de de fecha, BOE de

En, a de de 202....

OBSERVACIONES AL DORSO SI ☐ NO ☐

(firma y sello)

Observaciones (2)

Firma y Sello

INSTRUCCIONES

- (1) Únicamente deberán incluirse las funciones realizadas en los 60 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por un período mínimo de seis meses continuados consignando la fecha de inicio y fin.
- (2) Espacio reservado para la certificación de otras funciones que pudieran ser valoradas por la Comisión de Valoración.

ANEXO IV-B

Certificado de méritos específicos (puestos convocados en los establecimientos penitenciarios)

Don/Doña:

Director/Directora del Centro Penitenciario de o Jefe/a de la Unidad:

Certifica que el/la funcionario/a abajo indicado ha realizado las funciones que se detallan y que le han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican:

1. DATOS DEL FUNCIONARIO/A

DNI:	Apellidos y nombre:	
Cuerpo o Escala:	Grupo/Subgrupo:	NRP:

En su caso, centro en el que tiene autorizada ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES (Artículo 66 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo) si es diferente al centro de destino:

2. EXPERIENCIA (solo para funcionarios no penitenciarios que soliciten el puesto de Ayudante de Prevención B)

EXPERIENCIA	DESCRIPCIÓN		FECHA INICIO	FECHA FIN
Ayudante de Prevención B	Desempeño durante los últimos cinco años del puesto de Ayudante de Prevención.	☐		
	Desempeño durante los últimos cinco años de otros puestos de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.	☐		
	Desempeño durante los últimos cinco años de otros puestos no encuadrados en el Área de Vigilancia.	☐		

3. TITULACIONES ACADÉMICAS

TITULACIÓN ACADÉMICA	MECES 3 o superior	MECES 2
Arquitectura.	☐	☐
Ingeniería.	☐	☐
Economía.	☐	☐
Ciencias Empresariales.	☐	☐
Ciencias Actariales y Financieras.	☐	☐
Ciencias del Trabajo.	☐	☐
Relaciones Laborales.	☐	☐
Derecho.	☐	☐
Pedagogía.	☐	☐
Maestro.	☐	☐
Dirección y Administración de Empresas.	☐	☐
Otras titulaciones universitarias MECES 2 o superior.	☐	

4. IDIOMA EXTRANJERO

IDIOMA EXTRANJERO	
Nivel B1 o superior (Escuelas Oficiales de Idiomas).	☐

5. LENGUA COOFICIAL

LENGUA COOFICIAL	A2	B1	B2 o superior
Catalán.	☐	☐	☐
Euskera.	☐	☐	☐
Gallego.	☐	☐	☐
Valenciano.	☐	☐	☐

Observaciones (1)

Lo que expido a petición del interesado/a y para que surta efectos en el concurso convocado por Resolución de de fecha, BOE de

En, a de de 202.....

(firma y sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Espacio reservado para la certificación de otras funciones que pudieran ser valoradas por la Comisión de Valoración.

ANEXO V

Consentimiento de la persona que concursa, en representación de su hijo o hija menor, para realizar la consulta de verificación de datos de residencia

Mediante este documento, don/doña con DNI presto mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Nombre y apellidos del hijo/hija menor:
DNI, en su caso:
Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:

En, a de de 202....

Fdo.:

ANEXO VI

Consentimiento del familiar dependiente para realizar la consulta de verificación de datos de residencia

Mediante este documento, don/doña con DNI presto mi consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Gerencia de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

En, a de de 202....

Fdo.: